

AÑO 9 CONTRASTES NÚMERO 30 VERANO DEL 2006

CONTRASTES es una publicación trimestral de la Unidad UPN 097 D.F. SUR de la Universidad Pedagógica Nacional. Los textos publicados en esta revista son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente reflejan el criterio de la Unidad. Toda correspondencia dirigirla a la Coordinación de Difusión y Extensión Universitaria de la Unidad UPN 097 D.F. SUR en Avenida Erasmo Castellanos Quinto No. 472, Col. Educación, Coyoacán D.F., C.P. 04400, Tel. 55440315. Correo electrónico. Contrastes97@yahoo.com.mx. Tiraje 1000 ejemplares.

LA ASESORÍA, FIGURA EMERGENTE EN LA LICENCIATURA EN EDUCACION PLAN 1994

María de Lourdes Salazar Silva

LA ASESORÍA, FIGURA EMERGENTE EN LA LICENCIATURA EN EDUCACION PLAN 1994

María de Lourdes Salazar Silva
Asesora de la Unidad 097 D.F. Sur.

La licenciatura En Educación Plan 1994, en congruencia con el método de Investigación Acción, maneja una propuesta pedagógica de corte constructivista y cognitivista, entendiendo por constructivismo una concepción del aprendizaje y la enseñanza, organizada en torno a tres ideas: el alumno como responsable de su proceso de enseñanza, la actividad mental constructiva del alumno aplicada a contenidos que poseen ya un grado considerable de elaboración (son el resultado de un cierto proceso de construcción a nivel social) y el profesor como orientador y guía de la actividad mental constructiva del alumno (véase Coll, 1990).

Para esta propuesta la educación escolar ideal no es la que transmite saberes culturales, conocimientos ya elaborados a nivel social, sino la que proporciona unas condiciones optimas para que pueda llevarse a cabo sin trabas ni limitaciones el despliegue de esas dinámicas internas al individuo a la que se atribuye la responsabilidad del desarrollo. Aquí el aprendizaje no consiste en una mera copia, reflejo exacto o simple reproducción del contenido a aprender, sino que implica un proceso de construcción o reconstrucción en el que las aportaciones de los alumnos juegan un papel decisivo (véase Coll, 1990).

Esta propuesta pedagógica se corresponde con la educación de adultos y la investigación como eje de formación, sin embargo, no pasa de ser solo un planteamiento, difícilmente se concreta pues ¿qué tanto los asesores desempeñan su trabajo en ese marco constructivista? Nuevamente, en congruencia con el planteamiento constructivista, un elemento importante dentro del proceso enseñanza aprendizaje de los profesores alumnos en la LE 94 es la situación de aprendizaje.

En este plan de estudios se basa en la premisa de que el conocimiento se construye socialmente, pero la apropiación del conocimiento se realiza en forma individual.

Estas situaciones de aprendizaje, según el diseño curricular, se orientan a alcanzar el objetivo de la propia licenciatura, que es generar sujetos independientes en el proceso de aprendizaje, propiciar la expresión de su creatividad, de su actitud propositiva, de su capacidad de construir alternativas y reconstruir conocimientos. Atendiendo estos planteamientos, la asesoría constituye una función de gran importancia en este plan de estudios pues se orienta hacia el desarrollo profesional en tanto se vincula con la formación permanente del profesorado y la función de asesoría recae ella misma en un Profesional. La asesoría se concibe entonces:

"... como una función docente de apoyo al proceso de aprendizaje del estudiante, para: orientarlo en el proceso de análisis de su trabajo como maestro, guiarlo en la sistematización de su quehacer docente, propiciar que realice las actividades de estudio convenientes para la apropiación de los contenidos de los cursos y favorecer que conciba la evaluación como una experiencia de aprendizaje (UPN2, 1994: 14).

Esta asesoría se contempla de manera individual y de manera grupal. La asesoría grupal se realiza en las sesiones sabatinas entre los profesores alumnos de un grupo escolar y el asesor, el plan de estudios señala que la participación del asesor (en sesiones grupales) está orientada a favorecer la integración del grupo necesaria para el logro de los objetivos del curso, la organización y el desarrollo de procedimientos de estudio que favorezcan el autodidactismo, así como favorecer la posibilidad de llegar a conclusiones académicas y la elaboración de propuestas en forma grupal, sustentada en un trabajo y conocimiento individual.

Por su parte la asesoría individual que se ofrece a los estudiantes complementan las orientaciones anteriores y le ofrece la oportunidad de detectar los problemas que enfrenta en el desarrollo de los cursos, de decidir cómo resolverlos y recibir apoyo para ello. Ambos tipos de asesoría están planteados para acercar al estudiante a un mayor nivel de autonomía en el estudio, es decir, a favorecer el auto didactismo.

Entonces en la LE 94 se espera que los asesores desempeñen funciones como orientar la decisión del estudiante acerca de cuando y qué cursos optativos tomar, apoyar el proceso de aprendizaje individual y grupal del estudiante con la finalidad de favorecer el auto didactismo, asesorar en la solución de los problemas que pueda enfrentar el maestro-alumno durante el desarrollo del curso elegido, organizar y ejecutar la asesoría individual y grupal teniendo como referente que el conocimiento es un producto social, evaluar los aprendizajes derivados de la interacción de los estudiantes con el material de estudio y su consecuente acreditación, gestionar y organizar cursos y participar en la evaluación y seguimiento de la licenciatura (UPN 2, 1994). Esta última parte es casi inexistente en la operacionalización de la licenciatura.

En los documentos oficiales revisados sobre la asesoría se señala también que el asesor deberá crear un clima de libertad y favorecer la comunicación, facilitar el diálogo y la confrontación de experiencias y buscar puntos de coincidencia, pero además establecen la obligación de actualizarse permanentemente, que diseñe y experimente nuevas técnicas de asesoría y que esté consciente de que su función es formar un estudiante adulto, para una realidad sociocultural concreta y en constante transformación², pero, ¿qué tan conscientes son los asesores en realidad?

2 De esta manera la figura de asesor que se propone en la LE 94 se ubica en el enfoque de procesos en este el asesoramiento da relevancia a los procesos de comunicación, reflexión y capacitación, que se generan durante el desarrollo de la mejora, el asesor propicia el establecimiento de relaciones de tipo personal con los participantes.

Esta función de asesoría se asemeja a la del facilitador al cual se le atribuyen características como: disposición y entusiasmo, prudencia y sensibilidad, competencia comunicativa, empatía y asertividad, deseo de apoyar y acompañar a los docentes que estén a su cargo, experiencia docente y motivación por aprender y desarrollarse. Entre sus funciones destacan las de coordinar la sesión, promover la participación de todos y

De esta manera la figura de asesor que se propone en la LE 94 se ubica en el enfoque de procesos en este el asesoramiento da relevancia a los procesos de comunicación, reflexión y capacitación, que se generan durante el desarrollo de la mejora, el asesor propicia el establecimiento de relaciones de tipo personal con los participantes.

cada uno de los integrantes del curso, fomentar la participación en equipo, escuchar con atención, resumir las ideas y conclusiones y cerrar la sesión (La vaca independiente et al., 2002).

De esta manera la asesoría constituye una estrategia didáctica que facilita la comunicación y socialización del conocimiento y en consecuencia se define también como "...proceso de enseñanza aprendizaje conformado por diversos factores socio psicopedagógicos y comunicacionales inherentes a los sujetos, asesor, y alumno quienes participan de manera horizontal, en el intercambio y relaboración de significados dentro de un contexto educativo" (citado en De la Riva Lara, 1993:19).

En esta perspectiva la asesoría implica sin lugar a dudas procesos de interacción, dentro de los cuales es importante revisar el concepto de participación y comunicación dialógica pues lo que se espera de la asesoría es precisamente una comunicación cara a cara en la que los participantes pueden ser alternativamente emisores y preceptores en lo que comúnmente se denomina dialogo, entonces el dialogo mismo es visto como un medio de aprendizaje. Véamos como es definido el diálogo por De la Riva Lara.

El diálogo en el proceso educativo "...no implica solamente intercambio de opiniones, sino de un procedimiento de intercambio ordenado y sistemático de los contenidos de la enseñanza que permita la transición de la doxa o sentido común, no critico, ni reflexivo, al episteme, que implica reflexión, crítica y construcción del conocimiento" (citado en De la Riva Lara).

En esta idea del diálogo..."La participación es esencial e implica no solo intercambio de información o la intervención verbal del alumno, la participación se logra cuando la acción pedagógica toma como base al dialogo, definido por Freire como una exigencia y siendo el encuentro que solidariza la reflexión y la acción de sus sujetos encauzados hacia el mundo que deber ser transformado y humanizado, no puede reducirse a un mero acto de depositar ideas de un sujeto en el otro ni convertirse tampoco en un simple cambio de ideas consumadas por permutantes"(citado en De la Riva Lara).

Por su parte Rodríguez Romero (1996), habla de la asesoría en educación como una labor, como un rol emergente que está en proceso de consolidación o que anda a la búsqueda de su propia identidad. Una labor que se está configurando sobre la base de prácticas más arraigadas en la enseñanza, los profesionales que se han ocupado de ella han ido construyendo su modo de trabajo a partir de su experiencia en otras labores como la de profesores, formadores y orientadores.

Toda esta conceptualización de la Asesoría y del asesor, constituye un buen planteamiento, pero cabe preguntarse si los asesores realmente conocen esos enfoques de la asesoría, si fungen verdaderamente como tales, hay que recordar que en la mayoría de las Universidades priva la figura del maestro.

BIBLIOGRAFIA

- COLL, C. (1990): Un marco de referencia psicológico para la educación escolar: La concepción constructivista del aprendizaje de la enseñanza. En C. Coll, A. Marchesi y J. Palacios (compiladores). *Desarrollo Psicológico y Educación II. Psicología de la educación*. Madrid: Alianza, p.p 435-453.
- DE LA RIVA, Lara. María de Jesús. (1993): "Un modelo de formación docente a través de la educación abierta (parte II)". En *Itzamná*. Revista Inter unidades. México: UPN, Año 2, Número 6.
- LA VACA INDEPENDIENTE. (2002): *Desarrollo de inteligencias a través del arte. Nivel sensibilización*. Guía didáctica. México: La Vaca Independiente S.A,
- RODRIGUEZ, Romero, Ma. Mar. (1996): *El asesoramiento en educación*. México: Ediciones ALJIBE.
- UPN2. (1994): *Lineamientos de operación para la Licenciatura en Educación Plan 94*(mimeo). México: UPN